



**GUÍA DOCENTE  
TRABAJO DE FIN DE GRADO**

**GRADO EN ADMINISTRACION  
Y DIRECCION DE EMPRESAS  
CURSO 2017-18**

<b>I. Identificación de la Asignatura</b>	
<b>Tipo</b>	OBLIGATORIA
<b>Período de Impartición</b>	Anual
<b>Número de Créditos</b>	6
<b>Idioma en el que se imparte</b>	Castellano / Inglés / Semipresencial

<b>II. Presentación de la Asignatura</b>
<p>El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que todas las enseñanzas oficiales de grado concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Grado, que ha de formar parte del plan de estudios. El Trabajo Fin de Grado deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.</p> <p>Esta asignatura tiene como objetivo completar la evaluación realizada a través del Trabajo Fin de Grado de los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Grado.</p>

<b>III. Presentación de la Asignatura</b>
<b>Competencias Generales</b>
<p>Competencias generales:</p> <p>CI1 Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa</p> <p>CI2 Capacidad de organización y planificación: organizar, planificar y administrar una empresa u organización de tamaño pequeño y mediano, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades</p> <p>CI3 Comunicación en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios. Ser capaz de elaborar informes de asesoramiento y proyectos de Gestión empresarial (global o por áreas funcionales)</p> <p>CI6 Capacidad de gestión de la información: analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas: ser capaz de identificar las fuentes de información económica relevante, obtener y seleccionar dicha información.</p> <p>CP4 Capacidad de razonamiento crítico.</p> <p>CS6 Motivación por la calidad.</p> <p>CPR1 Aplicar los conocimientos en la práctica.</p> <p>CPR2 Capacidad para la investigación.</p>

<b>IV. Contenido</b>
<b>a. Temario de la Asignatura</b>
<p>El Trabajo Fin de Grado supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio original bajo la supervisión de un tutor, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Grado.</p> <p>I. El Trabajo Fin de Grado es el módulo que concluye el plan de estudios de todo Título oficial de Grado.</p>

2. El Trabajo Fin de Grado puede ser elaborado de forma individual o grupal. En cuanto a la posibilidad de realizar trabajo en grupo se estará a lo establecido en la normativa de la Facultad.

3. El Trabajo Fin de Grado deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación, a capacitar para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes, normalmente de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética, y que facilite el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo.

4. El contenido de cada Trabajo Fin de Grado corresponderá a uno de los siguientes tipos:

A) Trabajos experimentales relacionados con la titulación, que podrán desarrollarse en departamentos universitarios, laboratorios, y centros de investigación de la Universidad Rey Juan Carlos, así como centros y empresas especializadas, siempre y cuando no se hayan realizado durante el desarrollo de las prácticas externas en empresas.

B) Trabajos de revisión bibliográfica centrados en diferentes campos relacionados con la titulación.

C) Otros trabajos que permitan la revisión de las competencias y no se ajusten a las modalidades anteriores, y según se especifique en la normativa particular del TFG.

5. El tema objeto del Trabajo Fin de Grado deberá permitir su realización por el estudiante en el número de horas correspondientes a los créditos ECTS que tenga asignadas a esta materia en el Plan de Estudios.

#### b. Actividades Formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a Tutorías	Tutorías con el tutor asignado.
Búsqueda y gestión de documentación	Búsqueda documentación necesaria elaboración Trabajo Fin de Grado
Lectura de bibliografía	Lecturas de bibliografía para la elaboración del Trabajo Fin de Grado
Preparación de pruebas	Preparación de la memoria del Trabajo de Fin de Grado

#### V. Tiempo de Trabajo

Tutorías Académicas	18
Trabajo del alumno: Búsqueda y gestión de documentación, organización e interpretación de datos, elaboración de la memoria final del TFG	160
Prueba de Evaluación	2
Total de Horas de trabajo del estudiante	180

#### VI. Metodología y Plan de Trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Asistencia a Tutorías	Semana I a Semana 30	Asistencia a Tutorías con el Tutor Académico

Realización de Trabajos	Semana 1 a Semana 30	Realización del Trabajo de Fin de Grado (Memoria Final)
-------------------------	----------------------	---

<b>VII. Métodos de Evaluación</b>
<b>a. Ponderación para la Evaluación</b>
<p><b>Evaluación Ordinaria:</b> Si el profesorado considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión. (Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas)</p> <p>La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos.</p> <p><b>Evaluación extraordinaria:</b> Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.</p> <p>La evaluación consistirá en las siguientes pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación del trabajo por el Tribunal de Fin de Grado de la titulación: 60%-80%</li> <li>- Defensa ante tribunal: 20%-40%</li> </ul>
<b>b. Revisión de las Pruebas de Evaluación</b>
Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.
<b>c. Conducta Académica</b>
Véase Normas de Conducta del IEB.

<b>VIII. Recursos y Materiales Didácticos</b>
<b>a. Bibliografía</b>
La bibliografía dependerá de la temática específica del trabajo a desarrollar. El tutor académico orientará al estudiante sobre la bibliografía más adecuada a cada tema.